

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, extreme los esfuerzos para incorporar a la planta de personal de la Administración Pública Provincial a los investigadores científicos, ex-becarios del Centro Austral de Investigaciones Científicas (CADIC), cuyas becas o prórrogas de becas hayan sido canceladas en el año 1994 o que lo sean en el año 1995.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 7 DE OCTUBRE DE 1994.

RESOLUCION Nº

104

/94.-

COORDINACIÓN DELEGADO
Asesoramiento Administrativo
Legislatura Provincial

MIGUEL ANGE CASTINO
VICE GOBIERNADOR
Legislatura Provincial